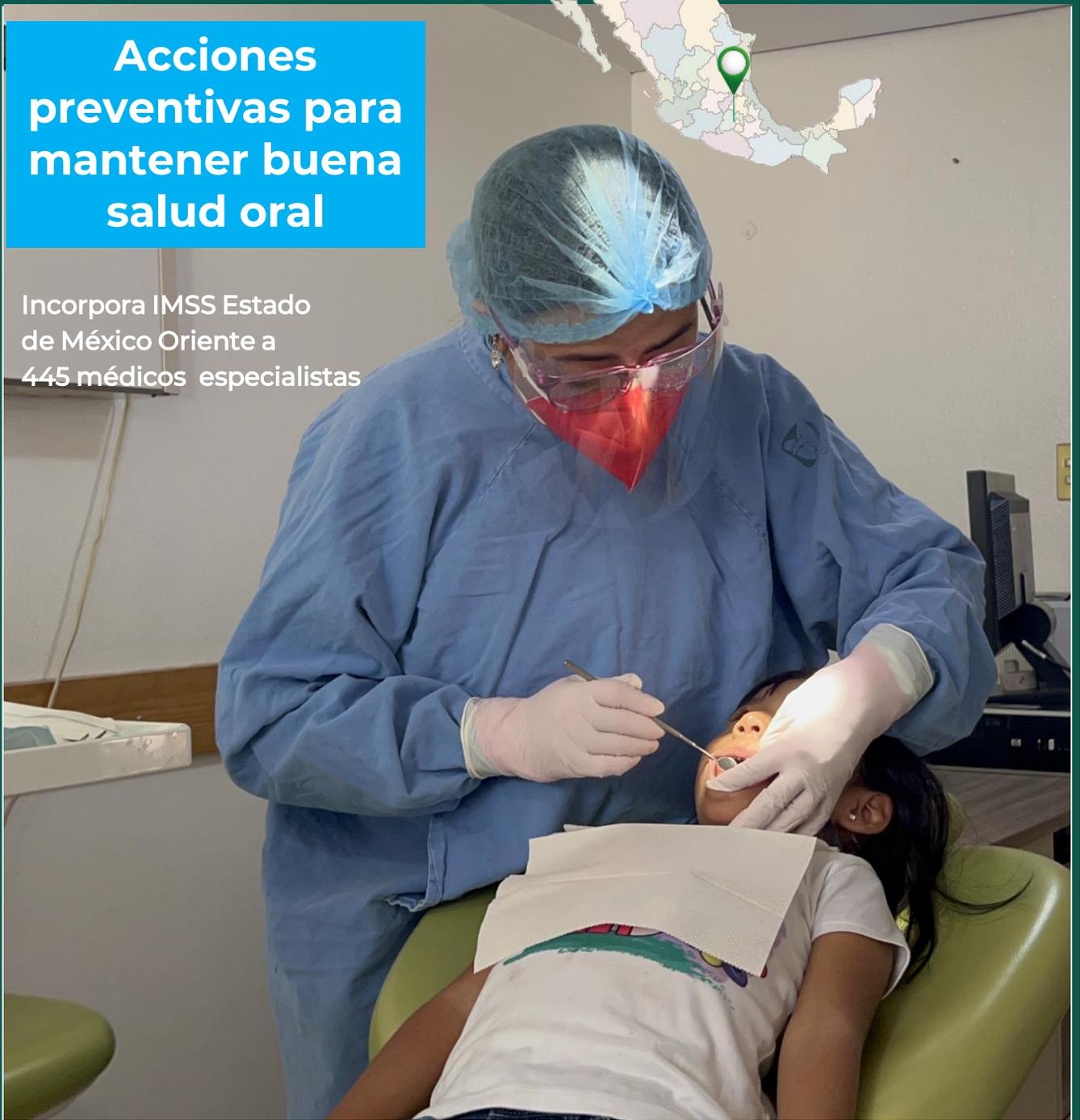




Acciones preventivas para mantener buena salud oral

Incorpora IMSS Estado de México Oriente a 445 médicos especialistas



SUPLEMENTO

FAMILIA IMSS | HISTORIAS DE IMSSPIRACIÓN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

3. DESDE CASA

La prevención, clave para buena salud oral.

4. ASÍ SOMOS

- ▶ Actívate en Unidad Deportiva "Nezahualcóyotl".

5. HISTORIAS DE ÉXITO

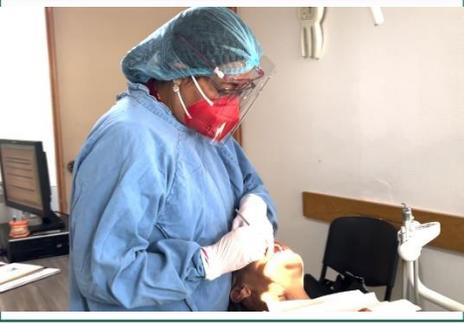
Incorporación de 445 médicos especialistas.

6. COMUNIDADES

- ▶ Afilia a las personas trabajadoras del hogar.

Las notas y reportajes contenidos en esta publicación son de carácter informativo y están dirigidos al personal y a los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social, sin perseguir un fin político o partidista.

LA PREVENCIÓN, CLAVE PARA MANTENER BUENA SALUD ORAL



- ▶ La higiene bucal es esencial para mantener una buena salud oral, la cual se centra en el control y eliminación de la placa bacteriana, lo que se consigue con métodos mecánicos como el cepillado, la aplicación de flúor y la utilización de sustancias que eliminan los microorganismos en los dientes.

Personal de estomatología de la Unidad de Medicina Familiar (UMF) No. 64, de la representación del IMSS en el Estado de México Oriente, indicó que, para el mantenimiento de una correcta salud bucal, la prevención se convierte en un factor fundamental para evitar enfermedades.

La caries dental y la enfermedad periodontal (de las encías) son dos de los problemas más significativos de la salud bucal, “pero hay otras padecimientos y trastornos que se pueden presentar, como: enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales o anomalías dentofaciales, así como lesiones en la mucosa bucal”, afirmó.

La especialista indicó que tener una óptima limpieza bucal no sólo brinda a las personas el poseer una dentadura sana, sino que da la tranquilidad de prevenir la aparición de caries, gingivitis (inflamación de las encías) y mal aliento; así como la pérdida de piezas molares y dentales.

Asimismo, hizo un llamado a la población de todas las edades a adoptar de manera permanente la odontología preventiva, ya que ayuda a mantener una buena salud oral, “porque el cuidado de los dientes comienza desde la niñez y se extiende a lo largo de su vida”, finalizó.

ACTÍVATE EN LA UNIDAD DEPORTIVA “NEZAHUALCÓYOTL”



- ▶ El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Estado de México Oriente invita a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de ambos sexos a realizar actividad física en la Unidad Deportiva “Nezahualcóyotl”. Este espacio cuenta con instalaciones adecuadas, así como docentes e instructores capacitados en materia de cultura física, natación y deportes.

Las actividades que se imparten y con más demanda son: natación, en la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva de Natación; ZumbIMSS, y ejercicio físico para la salud.

Asimismo, cuenta con las Escuelas de Iniciación, Formación y Especialización Deportiva de Gimnasia Rítmica; Escuela de Especialización Deportiva de Voleibol; Escuela de Iniciación y Formación Deportiva de Básquetbol; Cachibol y el curso vacacional recreativo de higiene de columna.

En materia de prevención, cuidado y recuperación de la salud, la natación y las actividades acuáticas son dos de los ejercicios más completos que existen en beneficio de la salud física y mental en todas las edades. Son grandes aliadas en la quema de calorías y el control de peso, lo cual beneficia los sistemas circulatorio y respiratorio.

Además, la natación es un ejercicio adecuado para las articulaciones y el control para algunas enfermedades crónicas-degenerativas, y aporta beneficios psicológicos y neurológicos, por la liberación de endorfinas, que mejoran el estado de ánimo y coadyuvan en el estado de bienestar en las personas.

▶ INCORPORACIÓN DE 445 MÉDICOS ESPECIALISTAS



Alrededor de 4.5 millones de derechohabientes del Instituto en la región oriente del Estado de México, asentados en 58 municipios, se verán beneficiados con la incorporación de 445 médicas y médicos especialistas, quienes se integrarán a la infraestructura médica de la institución.

Este incremento de personal en las diversas especialidades médicas refuerza el servicio y permitirá mejorar la atención con calidad y calidez para las y los derechohabientes mexiquenses.

La Jefatura de Servicios de Desarrollo Personal del IMSS Estado de México Oriente detalló que en la categoría de médico familiar se integraron 167 galenos, más 5 elementos en los servicios de sangre y 30 en el área de urgencias.

Respecto a las médicas y médicos especialistas en anatomía patológica se sumaron 2, en anestesiología 38, en angiología 2, en cardiología 2, en cardiología pediátrica 2, en cirugía general 14, en cirugía pediátrica 1, en endocrinología 1, en endoscopía 2, en geriatría 12, en ginecología y obstetricia 18, en ginecología oncológica 2. Asimismo, se adicionaron 3 especialistas en medicina física y rehabilitación, 4 en medicina interna, 3 en medicina materno fetal, 1 en medicina nuclear, 2 en nefrología, 4 en neonatología y 1 en neurología pediátrica.

También, se incorporaron al IMSS Estado de México Oriente 4 oftalmólogos, 1 especialista en oncología médica, 1 especialista en oncología quirúrgica, 2 especialistas otorrinolaringólogos, 23 pediatras médicos, 3 psiquiatras (terapia psicológica), 6 en el ramo de radiodiagnóstico, 3 especialistas en salud comunitaria, 3 en salud en el trabajo, 2 en servicios de sangre, 7 especialistas en terapia intensiva, 7 en traumatología y ortopedia, 64 urgenciólogos, 2 urólogos y 1 urólogo ginecológico.

AFILIA A LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR



El IMSS en el Estado de México Oriente exhorta a las y los empleadores a que afilien al Instituto a las personas trabajadoras del hogar que están a su servicio y les garanticen una labor digna, bien remunerada y con seguridad social.

La persona trabajadora del hogar es aquella que presta un servicio de manera remunerada, realizando actividades de cuidados, aseo, asistencia o cualquier otra actividad inherente al hogar y que no aporte para la persona empleadora beneficio económico directo.

Para efectos de cumplir con esta obligación, el IMSS diseñó un proceso simplificado para que todas las personas empleadoras puedan realizar el trámite desde la comodidad de su hogar.

El sistema de registro considera las distintas características de las personas trabajadoras del hogar, es decir, si laboran tiempo completo, pernoctan, o son de entrada por salida; por lo que la cuota a pagar será proporcional al salario y los días que laboran.

Con su aseguramiento, se protege también a su familia (esposo, esposa, concubina, concubinario, hijos y padres), quienes gozarán de todas las prestaciones relacionadas con la seguridad social; es decir, atención médica, farmacéutica y hospitalaria; incapacidades, acceso a guarderías y ahorro para el retiro.

Para más información se puede acceder a la liga www.imss.gob.mx/personas-trabajadoras-hogar de manera fácil y rápida. Si hay dudas o se requiere orientación, es necesario llamar al 800 623 2323, opción 0, de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas y sábados, domingos y días festivos de 8:00 a 14:00 horas.

PROMOVEMOS LA INTEGRIDAD

5 Acciones de la Familia IMSS-SNTSS por la integridad

En el OOAD Estado de México Oriente los días 9 la integridad se promueve



ESTA DIFUSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO AJENA A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS DE CARÁCTER INFORMATIVO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL